



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N.º 012-FIA-UNAP-2023

Iquitos, 21 de julio de 2023

Página (01)

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;

VISTO:

El acta N° 05 de Sesión de Consejo de facultad vigente, de fecha 20 de julio de 2023; sobre Proyecto de Capacitación Ciclo de Conferencias.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N°048-DUI-FIA-UNAP-23, de fecha 19 de julio del 2023, el Director de Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias, solicita revisión y aprobación de Proyecto de capacitación sobre **CICLO DE CONFERENCIAS: Titulada. SEMINARIOS DE ACTUALIZACIÓN EN GESTIÓN, INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y NUTRICIÓN**, dirigido a docentes, administrativos y estudiantes de las escuelas profesionales de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Bromatología y Nutrición Humana, de la Facultad de Industrias Alimentarias, la ejecución se llevará a cabo en el Campus de la Facultad ubicado en la ciudad universitaria de Zungarococha en el mes de agosto 2023 los días 15, 16 y 17 teniendo como responsables al Ing. Carlos Antonio Li Loo Kung; Dr. y al Ing. Wilson Guerra Sangama; Dr.

Que, el documento presentado se encuentra enmarcado dentro de la Ley Universitaria, estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, Reglamento de Estudio de Pregrado REPUNAP;

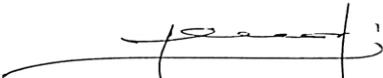
Que, el acta de visto, tiene como acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, vigente realizado el día jueves 20 de julio de 2023; Aprobar el proyecto ciclo de conferencias **SEMINARIOS DE ACTUALIZACIÓN EN GESTIÓN, INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y NUTRICIÓN**, a cargo de la Unidad de Investigación de la Facultad que será ejecutado en el mes de agosto los días 15, 16 y 17 y tendrá como ponentes según se indica; **Lic. Joe Fernando Gerónimo Huete, Mtro., Ing. Carlos Alfredo Vega Pérez, Dr., Ing. Rafael Segundo Vela Paredes, Msc.; Lic. Miriam Ruth Alva Angulo, Mgr., Ing. Wilson Guerra Sangama, Dr., Lic. Hugo Henry Ruíz Vásquez, Mgr.**

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Proyecto de capacitación ciclo de conferencias, **SEMINARIOS DE ACTUALIZACIÓN EN GESTIÓN, INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y NUTRICIÓN**, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias alimentarias a realizarse los días 15, 16 y 17 de agosto 2023

Regístrese, comuníquese y archívese.


Alenguer Gerónimo Alva Arévalo
DECANO




Juan Alberto Flores Garazatúa
SECRETARIO ACADÉMICO



Distribución: VRAC, Archivo (2).